EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIII | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Lunes 21 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 4.911

Ante un llamamiento a las derechas

De nuevo, desde las columnas de la Prensa, ha insistido el señor Carranza en convocar a la unión de las derechas, pero esta vez, no sólo da patente de contumacia a su criterio, sino que pone en labios del señor Ortega y Gasset palabras cuyo sentido no es precisamente en el que fueron pronunciadas; y de actitudes y acciones gubernamentales del señor Maura, deduce el señor Carranza interpretaciones capciosas de consumados hechos.

Si el señor Carranza hizo acendradas y recientes manifestaciones de su fe monárquica, está en su perfecto derecho; pero no puede invocar el patriotismo para reunir a los elementos de derecha en una monstruosa amalgama, pues la primera y fundamental conquista que el hecho histórico revolucionario ha traído a España, es precisamente el cambio de régimen, como puntualizó el señor Ortega y Gasset con estas palabras: "el hecho sólo del cambio de la forma de gobierno no es una parva mutación, sino algo transcendental y esencial, para la plena soberanía del pueblo español... la monarquía era el poder público desnacionalizado."

Así, pues, agrupe o intente agrupar el señor Carranza a cuantos elementos de derecha le interesen y estén dispuestos a seguirle, pero no con la pretensión de ser un elemento de colaboración nacional, porque la nación ha tiempo que se declaró republicana, y así como acomete el señor Carranza de un modo despiadado al señor Maura al decirle que si cree "no tienen memoria ni vergüenza las derechas", he de decirle al señor Carranza que si cree que las derechas republicanas no tienen memoria ni vergüenza para colaborar plenas de confianza bajo la advocación y la arenga del caudillo local de la dictadura, del hombre de insistente contumacia monárquica.

Indudablemente el señor Ortega y Gasset, al decir que el triunfo de la República era "la entrega del poder público a la totalidad cordial de los españoles", convocó a las derechas como una de las fuerzas imprescindibles para la buena marcha y la prosperidad de España, pero fíjese bien el señor Carranza; como una de las fuerzas, es decir, como parte de un todo y para eso se necesitaba que tales fuerzas de derecha trajeran por lo menos un mínimun de entusiasmo y de cordialidad republicana, porque durante la monarquía dichas fuerzas de derechas no estaban acostumbradas a ser una parte del todo, sino el todo en su esencia y privilegio, por eso el señor Carranza, con una ingenuidad que a él le pasa desapercibida, pero no a nosotros, hace un llamamiento particularmente gracioso y genuinamente absorvente y caudillesco, y dice así: "unión de derechas de todas clases sociales..."

¡No, no, señor Carranza! Derechas de buena fe republicana... y basta.

Respecto a que el señor Maura barrió de los Ayuntamientos de España a todas las derechas, sin el menor respeto a la legalidad, respecto a esto, hay que hablar un poco más despacio, señor Carranza.

Desgraciadamente aún conservo vivo el recuerdo de aquellas elecciones que fueron un baldón para la ciudadanía gaditana, cuando el resto de España sacudía el yugo de la tiranía monárquica.

No atestiguo con muertos, aún están en el Municipio gaditano e industrias municipalizadas, numerosos empleados a los que el pavoroso temor de perder el pan de su mísera jornada, los convertía en incondicionales electores, ahí están, sin que el dedo democrático de la conjunción republicano-socialista se haya manchado, con medidas de represalia. Y así, empleados municipales amañaban un censo vergonzante, y así el distrito en el Hospicio, el cuerpo de barrenderos municipales, declaraba ante notario que habían votado como manada de borregos, y su capataz declaraba a cómo pagaba el voto, y así en el colegio de la Audiencia, presidía la mesa un jardinero municipal y vigilaba la elección un sargento del Cuerpo de Bomberos, y en el de San Félix, otro empleado municipal presidía la mesa, y el que esto escribe sostenía violenta disputa con otro modesto empleado municipal, cuya misión era la de defender los embolados y ante la presencia del famoso Pepón, el significado capataz Carrancista, cuya cartera, repleta de billetes, era el sésamo abrete de las espitas del veneno con que se intoxicaba los cerebros ya medio adormecidos por el hambre de los habitantes del barrio más pobre de la ciudad. Y los guardias no veían no podían ver, la compra de votos, mientras el señor Pinta y otros compañeros presenciaban escenas tan escandalosas de compras de voluntades por un candidato que enrojecían de vergüenza. Y a qué seguir.

Las derechas fueron barridas del Ayuntamiento gaditano, mejor dicho, fué barrido todo el Ayuntamiento por el señor Maura, porque todo él era ilegal y todo él era derecha, porque entonces usted, señor Carranza, no se dirigía, como pretende hacer ahora, a todas las clases sociales, que para nada necesitaba estuvieran representadas, pues usted, con la fuerza de su usurpador tinglado político y la de su dinero, era el cacique y el amo de Cádiz, para orgullo de usted y baldón de los gaditanos.

No es prudente emplear la palabra legalidad en este caso, señor Carranza; no dudo que en alguna ocasión de vuestra vida pueda emplearla con acierto, pero en ésta, es un arma cuya impericia en el manejo tiene usted sobradamente probado.

En cuanto a venir otra vez con el cuento de la quema de los conventos, es algo indignante, que repugna a una conciencia que sea verdaderamente cristiana, el sentimiento religioso está muy por encima de las pasiones políticas, es algo íntimo y sublime cuya sublimidad está en progresión geométrica con el grado de honradez del que lo siente utilizar esto como arma política para fines de partido, que son a fin de cuenta INTERESES individuales y de grupo, vale tanto como estampar en la frente de Cristo un nuevo beso de Judas. Que el señor Maura, en aquella ocasión no pudiera evitar la quema de conventos, no tiene nada de extraño; era época de anormalidad y de desconcierto político en que la autoridad sufría una crisis de desprestigio e impotencia debida a la misma fuerza democrática del movimiento revolucionario, y en que la masa ahita del aire irrespirable de tiranía en que la había mantenido la dictadura, desbarraba ahora queriendo llenar sus pulmones y oxigenar su sangre de un sólo movimiento inspiratorio, para ello bastó la más leve provocación de los elementos clericales en contra del régimen que acababa de triunfar, y el Cardenal Segura provocó a las masas con sus manifestaciones antirrepublicanas, y las masas enardecidas desbarraron a su estilo histórico, y el ministro de la Gobernación fué impotente ante la sorpresa y simultaneidad del delito.

La autoridad restableció el orden y las quemas de conventos no volvieron a reproducirse, es más, en ningún momento la autoridad incitó a la masa al atropello ni al atentado y en contraposición de esto último, en pleno régimen monárquico cuando se presumía de orden y de respeto a las personas y a las cosas, en la ciudad de Cádiz en un mitin monárquico celebrado en el teatro Cómico, el entonces alcalde de la ciudad incitaba a la masa a que donde encontrara un republicano le retorciera el pesquezo. ¡Digno ejemplo comparativo!

Quite el señor Carranza de su ideario político el lrespeto a las leyes, que nadie va a creer eso de un alcalde de la Dictadura y no haga más aseveraciones de acendrada democracia, la de mocrcia de hoy nada tiene que ver con la añeja democracia, ni puede servir de ideario político, hoy existe una nueva democracia que está en el ambiente y que es el ambiente mismo, que es un hecho fehaciente de que va impregnada nuestra República, por tanto no debe insistir en él el señor Carranza, pues da lugar con ello a que de la noche a la mañana conquisten sus palabras a un nuevo ¡espíritu democrático!, y que un buen día nos veamos sorprendidos por una carta de adhesión a las doctrinas democráticas del señor Carranza, en un diario de la localidad, y que al indagar sobre la firma, nos situemos a dos dedos del colapso cardiaco al comprobar que el neófito, es conocido por el tristemente célebre Gobernador de Tenerife.

M. P.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACIÓN SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

Recital de guitarra

Con el interesante programa que publicaremos en nuestra próxima edición, tendrá lugar mañana 22, a las diez de la noche, y en los salones de la casa "Quirell", un concierto en el que actuará el eminente guitarrista español Sánchez Granada, que tan significativos éxitos viene obteniendo en todas sus presentaciones ante los públicos de las más importantes capitales españolas, y que recientemente en París ha obtenido el ruidoso triunfo que le coloca entre los "elegidos" del divino arte.

Las noticias de prensa que tenemos ante la vista, los éxitos clamorosos que conocemos lleva obtenidos, el acusado temperamento del gran artista que mañana oiremos, la suma en fin de detalles que preceden a la presentación del mismo ante el pública gaditano, son más que suficientes para poder vaticinar que el rato que pasen los que tengan la suerte de oirle será gratísimo y que guardarán por mucho tiempo imborrable recuerdo de este recital.

EL ESTRENO DEL SABADO

A raíz de estrenares, en Madrid la hermosa obra benaventina "Las andrajos de la púrpura", los periódicos de la capital de la República, la prensa provinciana, dedicó grandes espacios al comentario y crítica de la producción.

El gran acontecimiento artístico que importaba el referido estreno, hizo que la crítica profesional aplaudiera, unánimemente, la referida obra de don Jancito.

También "Crispín", en su modestia, se "mereció" un ejemplar de "Los andrjos de la púrpura", y emitió su juicio elogioso, encomiástico, en la subsección que tituló: "De las obras que leí".

Los colegas locales, en su edicción de ayer por la mañana, dedican, también, un atinado juicio.

Estas circunstancias me relevan a repetir los conceptos; y aprovecho, gustoso, esta ocasión, para ofrecer, a los lectores, unas líneas que expresen mi gran admiración ante la labor enormemente bien, de Margarita Robles en su dificilísimo "rol" de "Laura Lorenti".

Primerísima actriz, que supo, anteanoche, en la interpretación, acertadísima, lleggar al corazón de los espectadores.

Clamorosa ovación que premió cada final de acto. Aplausos que interrumpen las escenas, de positivo arte y superiorísimamente dichas.

¡Muy bien! ¡Muy bien!, y ¡muy bien! Pura González, Elvira García, Felisa Carrera y María Carizo, muy acertada y discretas. Se tributó un sincero aplauso.

Del sexo fuerte se destacó Gonzalo Delgrás, en primer término, y, luego, Germán Cortina, Antonio Villena y Julio de Siria.

Para todos mi felicitación.

EL ESTRENO DEL DOMINGO

Bajo el título de "Mi Padre", han escrito, Pedro Muñaz Seca y Pérez Fernández, una astrakanada que pasa a aumentar la repleta colección de dichos festivos autores.

No es Muz Seca autor que nos tenga acostumbrado a otra cosa que al chiste fácil, al retruécano forzadísimo, a la situación cómica lindando con lo disparatado. Nos acostumbró a reir, y eso lo logra cumplidamente.

Las dos primeras escenas del primer acto, pesan demasiado por la carencia del "chiste" y lo insulso del diálogo, animándose luego lo bastante para producir cumplido divertimiento a los espectadores.

Un segundo acto graciosísimo, abundante de disparatadas y chispeantes escenas y un final digno remate de tal astrakanada.

La interpretación acertada. Margarita Robles, convenció más a "Crispín" en lo "serio" que en lo cómico; no puede exagerar la nota, en ella todo es naturalidad... Quizá por eso se adapte tanto al teatro benaventino.

Los demás cumplieron, y para todos ovaciones.

CRISPIN.

P. S.—Le dicen, hoy, a "Crispín", que es muy probable que el festivo actor Casimiro Ortas, que en la actualidad hace una temporada en el teatro Cervantes, de Sevilla, disolverá su compañía al finalizar su actuación en la capital andaluza.

¿A que nos quedamos sin aplaudirle esta temporada?

Sección Oficial

Diputación Provincial de Cádiz

COMISION GESTORA

Anuncio

Acordada por esta Comisión Gestora, en sesión celebrada en 9 del actual, la venta de arribo y utilización de materiales del Pabellón de Cádiz, situado en el recinto del Sector Sur de la clausurada Exposición Ibero Americana, de Sevilla, se saca a concurso libre conforme a las condiciones facultativas insertas en el "Boletín Oficial", de la Provincia de Cádiz, número 177, del día 3 de Agosto del año actual, y de las económicos-admitrativas que asimismo inserta dicho periódico oficial, en su editorial número 290, correspondiente al 16 del presente mes.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento y a quienes pueda interesar.

Cádiz, 14 de Diciembre de 1931.—El Presidente, Pedro Icardi.—El Secretario, J. Balen Falero.

Sobre el festival de esta noche

Atendiendo a la primera petición de la Comisión organizadora de la Fiesta del Juguete, todos los feriantes, como un solo hombre, se han apresurado solicitamente a prestar su cooperación a ella, aportando un tanto de los ingreos que obtengan esta noche, cada uno en sus negocios.

Ellos, por su parte, ya han cumplido en parte su misión; ahora nos queda a nosotros la parte más importante, que es la de hacer un llamamiento al pueblo gaditano, para hacerles ver lo que es y lo que representa esa Fiesta del Juguete; Cádiz, que siempre demostró lo generoso de sus sentimientos y que en toda ocasión acudió a prestar su concurso en cuantas obras benéficas se emprendieron, no podrá negar el suyo esta noche, mááxime cuando se trata de llevar un poco de alegría a los hogares en que se albergan los niños menesterosos gaditanos: a los Asilos, a la Inclusa, a esas casas en las cuales el amanecer del día 6 de enero sería un día de tristezas y de pesares si no fuese por el altruismo gaditano y por la iniciativa de unos cuantos señores que todos los años se preocupan de que ese día el pobre obrero carente de trabajo y por lo tanto de medios para llevar un juguete a su hijo, pueda ver e nla cara de sus hijitos reflejada la alegría, gracias a la generosidad y buen corazón del pueblo de Cádiz, que al menor llamamiento se percata de lo simpático del acto a realizar, y su bolsillo es el primero en desprenderse de unas monedas, que se convertirán en fecha próxima en alegría para los niños gaditanos.

Por eso esperamos que la fiesta de esta noche será una cosa grandiosa, y que cuantos espectáculos integran la Feria se verán concurridísimos, dando con ello ocasión para que la colecta sea todo lo más lucida que pueda.

Los feriantes por su parte sabemos que han de rodear sus atracciones de cuantos alicientes puedan, todas las casetas se hallarán alumbradas con profusión de lámparas repartidas con artístico gusto y en ellas a cambio del premio que puedan obtener los gaditanos, todos sin excepción, gastarán con arreglo a sus facultades para engrosar los ingresos, dado el fin benéfico que se persigue. El Carroussell se verá esta noche repleto de personas que se dispondrán a pasar un rato de jolgorio, con la alegría propia de contribuir a la alegria de los niños pobres. Pero el "clou" de la fiesta estará esta noche en el Circo Ruso, en donde y para prestar apoyo a la recaudación, que va a ser cuantosa, actuarán infinidad de números, pues a más de los que traen de animales domesticados y de las tres monísimas chicas que trabajan el "cauchú", actuarán los hermanos "Ricos", acróbatas cómicos; la excelente pareja de augustos "Laury y Potaje"; el gran anillista señor Torres y su excéntrico "Faflin".

Y como final de fiesta, la parte cañón del espectáculo, consistente en la actuación de un gran cuadro flamenco integrado por el gran "Miguelillo" y el "Niño de las Alcantarillas", acompañados a la guitarra por el célebre tocador "Niño de las Maravillas".

Lo monstruoso de este programa, unido a la intención que guía a los que toman parte en él, hará que esta noche el Circo Ruso sea insuficiente para contener la cantidad de público que en él entrará, y que al hacerlo así, contribuirá gustoso a engrosar la suma que se destina a llevar a cabo la fiesta más simpática de cuatas se han organizado en Cádiz: la "Fiesta del Juguete".

J. R. G.

Cádiz a 12 de diciembre de 1931.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza; "Los Corazones", El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don gnacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don Jos León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya": "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2 y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko"y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa": de don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillaar núm. 2", "Medillar núúm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de do nJosé Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Caasiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; dedon Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 6; Pescadillas, 3; Gallos, 2'50; Lenguados, 11'00; Besugos, 2'75.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo de 1'85 a 2'10; Almejas, 0'70; Serrucho, de 1'30 a 1'45; Colorado, 0'90; Cachucho, 1'15; Besugos, de 1'05 a 1'50; Bogas, de 0'85 a 1'05; Caballas, una 0'15; Chocos, kilo de 1'50 a 1'75; Huevas, 1'60; Japonesas, 1'50; Jureles, 0'90; Lisas, de 1'30 a 1'50; Lijas, de 1'05 a 1'15; Mojarras, 1'50; Morrallas, 1'05; Pescadillas de 2'10 2'20; Pez de palo, 1'05; Rapes, de 1,05 a 1'35; Salmonetes, de 2'85 a 4'10; Sardinas, de 1'05 a 1'25.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 22 de Diciembre de 1931.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Rafael de la Calzada Bayo.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Quevedo Flores.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

Teniente Coronel del Tercio don Francisco García Escámez, despedida para Cepta, Alferez de Infantería don Sebastian Rey Ruiz, Alumnos de Infantería don Joaquín Lizaur y don Fernando García Almenta, con permiso de Pascuas.

VISITAS

Coronel de Infantería retirado, don Rafael Fernández Llebrez.

DIARIO OFICIAL

En el Diario Oficial del 18 del actual, se dispones sea de aplicación a los reclutas del reemplazo actual y agregados al mismo, los preceptos del artículo 35 (Transitorio) de la O. C. de 16 de Diciembre de 1931, sobre admisión de alumnos para Oficiales de Complemento.

PETICION DE DESTINO

En el mismo D. O. se dispone que, las papeletas de petición de destinos a las guarniciones de Africa, sean acompañadas de la correspondiente liquidación de tiempo servido en dicho territorio.

PRACTICAS

Se autoriza al Alférez de Complemento de Artillería, don Rafael Maza de Linaza Caballero, para efectuar prácticas de su empleo en el Regimiento de Artillría d Costa número 1.

REGLAMENTO

Se modifican algunos artículos del Reglamento por que se rige la Asociación de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

REGIMIENTO ARTILLERIA DE COSTA NUM. 1

A las 12 horas de hoy, se han reunido los Oficiales del Regimiento en el sitio asignado, para continuar el estudio de la carpeta técnica de la primera Batería, desde "Determinación del número de disparos cortos que aconseja la corrección de uno o medio factor" hasta "tablas de penetraciones".

ORDEN DE LA PLAZA

Se publica la orden general de la primera Inspección del Ejército del 10 del actual que dice:

Al cesar en el cargo de Inspector de la primera Inspeccion General del Ejército, por haber sido honrado por el Gobierno con el nombramiento de Jefe del Cuarto Militar de S. E. el señor Presidente de le República, me es grato dar público testimonio de las facilidades que en el despacho de mi misión he encontrado en todo momento, merced a las virtudes militares hondamente arraigadas en los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que constituyen las fuerzas afectas a aquella y a los cuales dirijo como despedida, con la expresión de mi gratitud, un afectuoso saludo, rogando a los Generales de las Divisiones lo hagan llegar a conocimiento de todos.—El General, Gonzalo Queipo del Llano.

OTRA

Debindo remitir la Comisaría de Guerra de esta plaza, antes del día 24 del actual al Ministerio de la Guerra, relación nominal de los señores Generales, Jefes y oficiales pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, que se encuentran en situación de reserva o retirados y perciban las citadas pensiones por la Subpagaduría de Haberes de Cádiz, dicho personal remitirá con toda urgencia a la citada Comisaría de Guerra papeleta en la que se haga constar la fech de la orden de pase a reserva y número del D. O. en el que aparezca, así como el de concesión de la pensión que disfrute, número del D. O. en que se publicó y Delegación o Subdelegación de Hacienda por donde desee disfrutarla desde primero de Enero próximo.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Cádiz

Convocatoria oficial para los señores alumnos que obtuvieron la aprobación en el exameu oposición para cursar el primer año de Formación Profesional del Magisterio Nacional Primario:

MATRICULAS

A contar del próximo día 21 del actual, queda abierto el plazo para dicha matrícula, finalizando el día treinta del mismo mes.

Las horas hábiles para eefctuar la matrícula, será de diez a doce de la mañana, en esta Secretaría, calle de Columela número 37.

Los interesados presentarán instancia, dirigida a la señora directora del Centro, y acompañarán papel de pagos al Estado por valor de doce pesetas cincuenta céntimos, en concepto de primer plazo de dicna matrícula, acompañando la cédula personall.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores alumnos interesados.

Cádiz, 19 de diciembre de 1931.—El secretario accidental, Angel Rufeto.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES

SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

El Embajador de Portugal cumplimenta al Presidente de la República.---El ministro de Hacienda estuvo ayer visitando varios palacios, entre ellos el de la Granja y el de Riofrío----La actuación del nuevo subsecretario de Comunicaciones. Incidentes en la Casa de Canónicos, en Madrid.---Los periodistas que hacen información en el Congreso agasajan al Presidente de la Cámara ---Melquiades y Alba se aproximarán a la política lerrouxista ---La situación política entra en un período de calma, pero al gobierno se le presentarán muchas dificultades en la cuesta de Enero.- Azaña visitó el ayuntamiento de Barcelona y el Palacio de la Generalidad, anunciando que se aprobarán el Estatuto Catalán y la Ley Agraria.

Sangriento suceso en la provincia de Avila -- Otras noticias de interés.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE AYER EN TODA ESPAÑA

Madrid.--Primera división: El Valencia F. C. y el Madrid F. C. empataron a un tanto.

Fueron marcados por Lazcano y Costa, arbitrando Gumb, que salió protegido por la Guardia Civil.

Barcelona, tres tantos; Español, cero. Los tantos fueron marcados por Goiburu, Ramón y Samitier.

Bilbao: Arenas, tres; Racing de Santander, uno. Los tantos fueron marcados por Menchaca y Calero, Saro y Cisco.

Vitoria: El Alavés, uno; el Donostia, dos. Los tanto sfueron marcados por Legue, Inchausti y Cibero.

Irúún, uno; Athletic de Bilbao, cinco. Marcaron tantos Eleicigui, dos; Gorostiza, dos; Bata e Irragorri.

Segunda división.--Madrid. -- Athletic, dos; Castellón, cero. Los tantos fueron marcados por Marin y Ruira.

Murcia, cuatro; Sporting de Gijón, uno. Los tantos fueron marcados por Escrich, Zamoreta, Sornihero, Estrich y Herrera.

Sevilla, dos;; Betis, tres. Los tantos fueron marcados por Briceño Campanal, dos; Puertas y Adolfo.

Coruña. -- El Deportivo, tres; Cataluña, cero. Hechos los tantos por León, Feliciano y Vil.

Oviedo, cuatro; Celta, uno. Los tantos fueron marcados por Polón, Gallart, dos; Lámpara y Cuprons.

Tercera división. -- El Malagueño y el Nacional empataron a un tanto.

Avilés. -- El Stadium y el Valladolid, uno.

Logroño. -- El Deportivo y el Osasuna empataron a un tanto.

Pontevedra. -- El Mariñas, tres; el Racing de Ferrol, uno.

Baracaldo, dos; Erandio, dos.

Mallorca, cero; Júpiter, cuatro.

Barcelona. -- El Martinec, cuatro; el Sabadell, cero.

Zaragoza. -- E lIberia, dos; el Badalona, uno.

EN LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Madrid.--El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, recibió la visita del interventor de la Telefónica, señor Rico, al que dió cuenta de la conferencia sostenida sobre la aplicación de los contratos de trabajo.

Dijo que las gestiones emprendidas iban por buen camino y que esperaba que en la reunión que está convocada para el día 2 del próximo mes de enero quedarán zanjadas todas las dificultades.

Rogó a Rico que fueran repuestos en sus cargos dos delegados obreros fuero ndespedidos por haber publicado un artículo relacionado con la huelga de la Telefónica.

Rico prometió que serían atendidas las peticiones de esos obreros y que hoy mismo podían pedir el reingreso en la Telefónica.

INCIDENTE EN LA CASA DE CANONIGOS -- UN ABOGADO AGREDIDO A BASTONAZOS.

Madrid.--Esta mañana ha ocurrido un desagradable incidente en la Casa de Canónigos entre el abogado señor Belber y don Renato Sañudo.

Cuando salía el primero de la Secretaría del distrito del Congreso, el segundo le agredi óa bastonazos, causándole lesiones en un ojo.

Los compañeros del primero le recogieron del suelo, conduciéndole a un Dispensario próximo, donde fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido, compareciendo ante el Juzgado de guardia, que después de prestar declaración fué puesto en libertad.

El agredido ha declarado, manifestando que desde hace tiempo que venía recibiendo amenazas por parte del señor Sañudo.

El suceso está siendo conmentadísimo entre todo el personal judicial.

TOMA DE POSESION DE UN RECTOR

Madrid.—Al medio día se ha celebrado con toda solemnidad la toma de posesión del rector de la Universidad de la Laguna, señor Hernández Forondo, antiguo y conocido periodista.

Al acto asistieron numerosas personalidades, entre ellas el doctor Cardenal, el señor Clemente de Diego, los señores Olariega, García López, Pérez Díaz, diputado por Tenerife, y numerosos catedráticos, periodistas y personalidades de la colonia canaria,

EN PALACIO -- EL EMBAJADOR DE PORTUGAL CUMPLIMENTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid.--Esta mañana el Presidente de la Republica, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del embajador de Portugal en Madrid, señor Rocha, que iba a cumplimentarle por salir esta noche para Barcelona, desde donde continuará para Lisboa, a fin de asistir a una solemne recepción de año nuevo que allí se ha de celebrar, como es costumbre todos los años, y a la que asiste el Gobierno portugués en pleno.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Estado, don Luis de Zulueta, recibió a los embajadores de Alemania, Inglaterra y Francia.

UN BANQUETE A BESTEIRO--ASISTEN TODOS LOS PERIODISTAS QUE HACEN INFORMACION EN EL CONGRESO --- DETALLES DEL ACTO.

Madrid.—Ayer en el Hotel Florida se celebró un banquete con que todos los periodistas que hacen información en el Congreso de los diputados, obsequiaban al presidente de la Cámara, señor Besteiro, con motivo de haberse aprobado la Constitución.

El periodista señor Losada, recibió y leyó las adhesiones, y después pronunció un discurso ofreciendo el acto.

Después el señor Besteiro pronunció un discurso, ponderando las virtudes de que están adornados los pe ri9distas españoles, a ios que elogió.

Durante el acto hubo gran entusiasmo, pronunciándose otros elocuentes brindis.

LA CUESTA DE ENERO SERA DIFICIL PARA EL GOBIERNO

Madrid.—En los círculos políticos bien informados, se da por seguro que la situación política no es muy despejada, y que la cuesta de enero presentará muchas dificultades para el Gobierno que preside el señor Azaña.

El corresponsal en Cádiz de "España Republicana"

En el día de hoy ha recibido su nombramiento de corresponsal literario, en Cádiz, del importante periódico de información general «España Republicana», nuestro querido compañero don Rafaal de Vera y Monje:

«España Republicana», que está editado por el Centro Republicano español de Buenos Aires, es el Decano de la Prensa republicana española de aquella población de allende los mares.

Reciba nuestra felicitación el amigo señor Vera, por esta nueva distinción de que ha sido objeto.

«FRASQUITO»

Hemos recibido un ejemplar de la nueva revista lírica, sentimental, humorística y jocosa, titulada "Frasquito", que acaba de publicarse en Cádiz, bajo la dirección de nuestro joven y particular amigo el notable escritor don Juan García Muñoz.

Un alarde de gracia y buen gusto constituye la publicación, que es avalada por bonitos clichés de actualidad.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo y jocoso colega y..... muchos años de vida.

DE HACIENDA -- EL MINISTRO VISITO AYER DOS ANTIGUOS PALACIOS -- EL DE LA GRANJA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y SE HAN DADO ORDENES PARA SU CONSERVACION.

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que atendiendo a invitaciones que le habían hecho en el día de ayer, aprovechando la festividad, estuvo visitando detenidamente los palacios, antiguas posesiones de la corona, de la Granja y de Riofrío. Este se encuentra en perfecto estado de conservación, no así el primero, que ofrece mucho riesgo.

El ministro dijo que para evitarlo había dado órdenes al Director General de Propiedades que procedería inmediatamente a todo lo necesario para su reparación.

Refiriéndose al anuncio de huelga del personal tabaquero de Canarios, dijo que le había causado extraordinaria extrañza, pues ya existía un acuerdo de dicho personal con el departamento.

Cree que impondrá el buen sentido por parte de todos, sin necesidad de que llegue a plantear conflicto alguno.

HAY CALMA POLITICA -- LOS DISCURSOS QUE SE ANUNCIAN DE LERROUX Y DON MELQUIADES ALVAREZ --- ESTE COINCIDIRA EN MUCHOS PUNTOS CON EL JEFE RADICAL -- LA ACTITUD DE ALBA.

Madrid.—Terminada la aprobación de la Constitución y comenzadas las vaciones parlamentarias, hay gran calma en todos los sectores y centros políticos.

Salvo lo inesperado, que pudiera suceder es seguro que esta calma habrá de prolongarse hasta las primeras semanas del mes de enero próximo, en cuya fecha pronunciarán sus anunciados discursos, don Alejandro Lerroux y don Melquiades Alvarez. Se dice que el de este último político tendrá muchos puntos de coincidencias, con la opinión que sustenta sobre la política actual, don Alejandro Lerroux

Es fácil que el señor Alba también se aproxime al partido que acaudilla el señor.

NOTICIAS DE BARCELONA -- AZAÑA EN SITGES -- OTROS DETALLES DE LA ESTANCIA EN LA CIUDAD CONDAL DEL JEFE DEL GOBIERNO -- ESTE ANUNCIA LA APROBACION DEL ESTATUTO Y DE LA REFORMA AGRARIA.

Barcelona.--Ayer el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, estuvo en Sitges, donde fué obsequiado con un banquete, al que asistieron numerosos concejales y se pronunciaron elocuentes discursos.

El señor Azaña y sus acompañantes estuvieron visitando el Museo Balaguer y otros Centros.

—Esta mañana se verificó solemne recepción en la Capitanía General, visitando después el señor Azaña el Palacio de la Generalidad y el Ayuntamiento, donde fué obsequiadísimo.

El presidente del Consejo ha pronunciado un discurso, manifestando que confiaba en la aprobación del Estatuto Catalán y de la Reforma Agraria, con muy pequeña oposición parlamentaria.

Acaso lo unico que se haga—dijo—sean pequeñas modificaciones en ambos textos.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña, si era cierta la noticia de la dimisión del gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, contestando el jefe del Gobierno que no sabía nada todavía.

No obstante estas manifestaciones del señor Azaña, se sabe que el señor Anguera de Sojo está dimitido y que ha manifestado que la misma energía que desplegó al frente del Gobierno civil de Barcelona durante su actuación, la pondrá ahora para sostener su dimisión.

—También ha dimitido su cargo el jefe superior de Policía de Barcelona.

—Esta madrugada pasada se han registrado dos atracos, sin importancia

—Eduardo Segura, comerciante de esta plaza, recibió la visita de una mujer, que manifestóle que su novio, que era americano, muy rico, estaba dispuesto a traspasarle el negocio en excelentes condiciones.

Poco después de haber entrado en negociaciones presentóse un sujeto en compañía de dicha mujer, manifestando que era el administrador del americano.

Los tres salieron juntos para ir en busca de éste, y fueron a un bacaret, donde se jubaga fuerte al bacarrat, perdiendo el citado industrial en poco rato la suma de 20.000 pesetas.

El referido comerciante presentó la correspondiente denuncia a la Policía, buscándose a la mujer y al administrador del supuesto americano, los cuales han desaparecido.

—La Policía ha detenido hoy a Miguel Vega y a Miguel Godin, ya conocidos como delincuentes internacionales que han cometido numerosas estafas y están reclamados por muchos Juzgados.

Son de nacionalidad argentina.

—Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra los cuatro sujetos que fueron detenidos cuando se disponían a robar la Caja de Ahorros de Jerica, encontrándoseles en su poder importantes documentos y varias pistolas.

El fiscal pide para los procesados la pena de un año de prisión, y el defensor, la absolución, quedando vista la causa para sentencia.

NOTICIAS DE AVILA -- SANGRIENTO SUCESO.

Avila.—En el pueblo de Burgohondo se ha registrado un sangriento suceso, al que se atribuye carácter político.

Se encontraban discutiendo acaloradamente Ismael Navarro, Enrique Blázquez y Eugenio Sánchez, cuando el segundo hizo uso de una navaja, agrediendo a Ismael, al que dió varias puñaladas, todas de pronóstico grave.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro de dicho pueblo y después conducido a Avila, donde ingresó en el Hospital.

El agresor se dió a la fuga, pero más tarde ha sido detenido por la Guardia Civil.

—En la Casa Social Católica se ha celebrado el acto de distribución de premios a los alumnos que asisten a las clases nocturnas.

El obispo de la diócesis pronunció un discurso encomiando la labor que debía realizar el obrero católico, afirmando que no era cierto, como dicen los socialistas, que la Iglesia era enemiga de los obreros.

—En el pueblo de Madrigal varios individuos arrojaron piedras sobre la casa del vecino Pablo Martín, causando desperefectos e hiriéndole.

La Guardia Civil detuvo a uno de los apedreadores llamado Joaquín García, que ingresó en la Cárcel.

El vecindario se puso de parte del detenido, amotinándose frente al Juzgado, pero la Guardia Civil se vió precisada a dar varias cargas, restableciéndose el orden y practicándose varias detenciones

DE PUERTO REAL

ESTUDIANTES

De Bilbao, en cuya Universidad de Deusto cursa la carrera de Derecho, llegó a pasar las Navidades el conocido y estudioso joven dn Rafael de Cózar y Lavalle.

—De Segovia también llegó el aventajado alumno del Bachillerato, don Ramón de Cózar y Tejera.

UNA MOTO INCENDIADA

Ayer tarde, siendo aproximadamente las dos de la misma, y frente al fielato de San Fernando, se provocó un incendio en una motocicleta con "side-car", que venía en dirección de nuestra villa.

Dicho vehículo era conducido por don Aurelio González y Quirós, oficial de Abastecimiento de Aguas en Cádiz, y calidad de pasajero don José Juliá y Pérez, don Juan Antonio Gomila, don Antonio Rosales Gómez y el ingeniero inglés mister J. Bahanamna.

Las causas del incendio fueron algunos salideros en el depósito de gasolina, que se inflamó, peligrando la vida de los ocupantes de dicho móvil.

Ha sido muy elogiada la actitud de uno de lols pasajeros: Sr. Gomila, que con inminete peligro, temerariamente, sofocó el lincendio, ahogando el fuego con un gabán y una manta de viaje.

De haberse producido la explosión las desgracias personales hubiesen sido inevitables.

Nos congratulamos de la suerte que han tenido los ocupantes de la moto incendiada, y felicitamos al valiente y heroico señor don Juan Antonio Gomila.

En Puerto Real prestó auxilio a los accidentados, el celoso funcionario de Abastecimiento de Aguas de Cádiz, de servicio en nuestra población, don Bartolomé Brea Rodríguez.

ENTRE NOSOTROS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro distinguido amigo don José Derqui Goyena, al que deseamos grata estancia entre nosotros.

MEJORIA

Se encuentra algo mejorado de una afección gripal nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa, don Ramón Ortega Pejito, y hacemos votos por su total restablecimiento.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de fuerte ataque de ciática, nuestro respetable amigo don Manuel Rego Lens, presidente del Círculo Recreativo.

RESIDENCIA

Con su distinguida familia ha fijado su residencia en San Fernando, nuestro distinguido amigo don Diego Vaca Ojeda.

CUADROS

El novel pintor don Manuel Aguirre Grondona, ha donado una bonita marina al Pósito Marítimo y del Pescador, habiendo ofrecido una pintura artística a la importante entidad local "Círculo Recreativo".

Felicitamos al señor Aguirre, al que deseamos muchos éxitos en el arte pictórico

ALMUERZO

Ayer, y por los empleados municipales, fué ofrecido un almuerzo campestre en la popular Venta de Agarrao, al alcalde y Corporación, reinando durante el mismo, la mayor alegría y compenetración, lo que celebramos.

Ofreció el ágape el secretario, señor Rodríguez Otero, dando las gracias el señor López Fernández.

J. M. FERNANDEZ.

De San Fernando

MITIN DE ACCION CIUDADANA

A las cuatro de la tarde de ayer, tuvo lugar en el teatro de las Cortes, el anunciado mitin de Acción Social de la derecha.

Los palcos, plateas y butacas se encontraban totalmente ocupados por señoritas y señoras de la localidad, así como los anfiteatros por buen número de caballeros; asisten pocos obreros.

Presidió el acto don José Causilla, que tenía a su derecha al delegado de la autoridad, señor Hierro, y a la izquierda al señor Fernández de la Puente, de Cádiz. Los demás sitios del estrado eran ocupados por los directivos del naciente partido de Cádiz y San Fernando.

Empieza el acto abriendo la sesión el presidente y cediendo la palabra al obrero José Martínez Martínez, el que muy emocionado hace una ligera presentación de los oradores.

Acto seguido ocupa la tribuna el señor don Marcelino Martínez, siguiéndole en uso de la palabra el señor Peryera Darnell, que se dedicó muy principilamente a hacer un canto a San Fernando y a sus mujeres.

Por último habló el señor Lauradó Piñol, que estuvo muy elocuente en su disertación, explicando los conceptos en que está basado el nuevo partido de Acción Ciudadana.

A poco de empezar su discurso le fué llamada la atención por el delegado de autoridad, por unos conceptos vertidos sobre la política actual.

Todos los oradores fueron frenéticamente aplaudidos, y el acto se deslizó dentro del mayor orden.

CIRCULO DE SAN FERNANDO

Ayer tarde celebró Junta general ordinaria esta simpática Sociedad, para elección de la nueva Junta directiva para el próximo año 1932, siendo reelegido por unanimidad, entre grandes aclamaciones, la misma Junta actual, que preside el alcalde don José Quevedo Moreno.

Este dió las gracias por su nueva designación para presidente, y prometió seguir laborando por el Círculo en unión de sus compañeros de directiva.

DE MADRID

Para pasar las próximas fiestas con su familia, llegó de Madrid el notable tenor isleño Manolo Pineda.

PARTIDOS

En el campo de deportes de Madariaga, se celebraron ayer dos partidos.

Por la mañana jugaron el "Excelsior F. C." e "Iberia F. C.", ambos locales, obteniendo la victoria los primeros por 4 goals a uno de los del Iberia.

Arbitró muy bien Escudier.

Por la tarde ante numeroso público, jugaron el "Iberia F. C.", de Cádiz, y el "San Fernando F. C.", en cuya meta estaba el excelente portero Plácido García.

Después de bonitas jugadas por ambas partes, obtuvieron la victoria los locales por 3 goals a uno.

Arbitró muy acertadamente el señor Benitez.

VIAJEROS

Para asistir al casamiento de una sobrina marchó a San Roque, acompañado de su bella hija Consuelo, nuestro particular amigo don Salvador Reulla Gómez, cajero de la Sociedad Española de Construcción Naval.

RODRIGUEZ MARTIN.

21-12-31.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Otros sucesos locales

CHOQUE DE VEHICULOS

Esta tarde, poco después de las cuatro y treinta, y cuando circulaba por la calle Duque de Tetuán el autocamión CA. 2.440, marca Chovrolet, y el auto de servicio particular CA. 2.282, chocaron, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración a consecuencia del violento encontronazo.

El guardia municipal núm. 73 presentó en la Comisaría de Vigilancia a los conductores de los dos coches, formalizándose la partida correspondiente.

LE MORDIO EN LOS DEDOS

El guardia municipal núm. 65, Antonio Ramírez, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Prudencia Ramos Bautista y a su convecina Juana de la Vega, que habita en Sopranis, número 4, los cuales riñeron, promoviendo escándalo.

La segunda resultó con mordedura en los dedos medio y anular derechos de las que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

Las lesiones se las produjo de un mordisco el Prudencio.

¡Prudencio, hombre!

Suscríbase a este periódico

DE FUTBOL

EN EL CAMPO DEL "MIRADILLA". RACING, DEL PUERTO, 1; ESPERANZA, 2.

El encuentro se celebra por la mañana, dando comienzo a las once y quince.

Sacan los del Puerto.

Varios avances por ambos bandos. Presionan más los del Recing desde este momento. Chut del medio centro, y a poco vuelve a chutar muy bien, rozando el balón el poste.

Consecuencia de este dominio, se apunta el Racing su úcino tanto, siendo su autor Eusebio, que aprovecha una melée.

Van transcurrido quince minutos de juego.

El Esperanza avanza, chutando fuera. Estos desarrollan un juego muy pobre; están algo desconcertados.

Elogio tira varios castigos, siendo su ejecución sin malicia; los balones van a las manos del portero, flojos.

Al finalizar el primer tiempo, se lesiona un jugador del Racing, al dar una cabeza.

Después de una larga espera, por no haber balón, el segundo tiempo da principio a las doce y veinticinco.

Avance del Esperanza, que juega mejor ahora; estos se repiten varias veces, pudiendo contenerlos; los del Racing cometen una falta en el área de penalty, clarísima, que tirada se convierte en el primer tanto para el Esperanza.

Los del Racing protestan, retirándose del campo.

Después de una hora, aproximadamente, vuelven al campo tras innúmeras deliberaciones e intervención de la fuerza pública.

Se reanuda el juego, dominando el Esperanza, marcando su segundo tanto, y a los diez minutos de juego pita el árbitro el fin del partido.

Creimos que no se acababa nunca.

* * *

El Racing demostró más acoplamiento; están más entrenados y juegan con codicia. El partido pudieron ganarlo, de haber seguido jugando, pro tienen muy poco de deportistas. A la afición que paga hay que guardarle los respetos que merece.

Su actitud pudo provocar un conflicto en perjuicio de un tercero; nos referimos a la Sociedad dueña del campo.

Cuando salieron al campo, de nuevo, tenian el partido perdido (según consta en los articulos del Reglamento porque se rigen), pues lo hicieron forzados a cumplir con el público.

Los que más se distinguieron de ellos fueron el extremo derecha; éste por sus escapadas y centros; el centro delantero y el portero.

* * *

El Esperanza hizo un mal partido. No existió conjunto. No supieron aprovechar las oportunidades que se le presentó; el desacierto cundió en todas sus filas.

* * *

El árbitro no nos convenció, pues no supo, desde el primer momento, imponerse y cortar el juego duro que se practicaba; cuando lo hizo era tarde. No perjudicó ni a unos ni a otros con sus intervenciones.

ATLHETIC, DE SAN FERNANDO, 0; HERCULES GADEX, 0.

Da comienzo a las tres y media.

Juego alterno; se crean situaciones peligrosas en una y otra puerta. Así transcurre todo el partido.

Los del Hércules juegan rápidos, con más nerviosismo, viéndosele vistosas jugadas.

En el segundo tiempo, este equipo perdió el partido por no saber aprovechar el penalty con que fué castigado el Athlétic.

El partido se prorrogó la media hora reglamentaria, dividida en dos tiempos. Los primeros quince minutos no se jugaron completos, y los otros quince (de noche y con luna), se reducieron a cinco.

Los del Hércules protestan.

Nor marchamos porque no podíamos aguantar el frío que hacía. Por lo tanto, no podemos informar a nuestros lectores, hoy, si el partido se repetirá.

¡Era mucho frío y muchas protestas las que habíamos visto todo el día, y, la verdad, nos estábamos contagiando!

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Athlétic.—Lebrero; Segio, Arias; Lehulé, García, Prieto; Hierro, Oscar I, Fajardo, Gil y Lobato.

Estos jugadores llevaban lazos negros por el fallecimiento de un familiar de uno de los jugadores.

Hércules.—Iglesias; Nazario, Narváez; Serrano, Hermida, Gómez; Ortega, Fernández, Bejarano I, Bejarano II y Carrillo.

JOROGAL.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Linea, a las 12'35.
Salida de La Linea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 24'25 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Linea, en 1.ª 28'60 en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Linea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

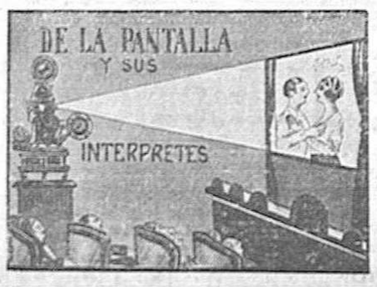

CINCO AÑOS MADURANDO UNA PELICULA

Wesley Ruggles es nuevamente el creador de una obra maestra de la pantalla. En sus vacaciones y en sus ratos de osio, por cinco años, resolvió en su mente el asunto de esta obra, ora consultándolo con amigos desinteresados, madurándolo, hasta que por fin llegó el momento en que se decidió a jugarse el todo por el todo—incluyendo su bien merecida reputación como director— ofreciéndole a Wm. LeBaron, en aquel entonces jefe supremo de la producción de los Estudios RKO, llevar su obra inédita al lienzo de plata bajo una condición precisa: que se le diese carta blanca.

LeBaron dió su consentimiento pero no sin antes advertirle a Ruggles, quien acababa de asombrar a Cinelandia con su perfecta dirección de la enorme "Cimarron", que una obra mediocre, después de tan señalado triunfo, casi equivaldría, según LeBaron, a una derrota.

Ruggles, confiando en sus propias fuerzas, puso mano a la obra.

Teniendo carta blanca podía hacer y deshacer en los Estudios RKO a voluntad. Su primer problema fué la selección de un reparto idóneo, de juventud palpitante, sin que ninguno de los protagonistas pasase de los 20 años de edad. Su obra, apoteósis redentórica de la juventud, no podría, en honor a su gran fidelidad de acción, ser interpretada por nadie más. Sobre este punto en particular no estaba dispuesto Ruggles a transiguir por nada ni con nadie, pués si bien es cierto que hay estrellas que de por sí dan fama a películas, también lo es que hay cintas que por lo sensacional de su asunto convierten en estrellas a sus intérpretes.

Afortunadamente tenía la RKO en su elenco un grupo de artistas jóvenes de mucha promesa, como Rochelle Hudson, Roberta Gale y Arline Judge, pero para completar el reparto de "Are these our children" hubo que añadir otros más del calibre de Ben Alexader, Mary Kornman y Roert Quirk. El colmo de la buena suerte para Ruggles fué la selección de Eric Linden, as del New York Theatre Guild, quién, apesar de ser esta la primera vez que actúa ante el lente, se ha cubierto de gloria por su estupenda, super-realística, interpretación del rol principal de tan emocionante drama cinesco.

La pantalla, nadie lo dudará después de presenciar sta nueva cinta, ha ganado con la incorporación de Eric Linden a sus filas, aunque, en mi humilde opinión, sería muy difícil que él pudiese duplicar en otra cinta la sinceridad y apasionada fidelidad interpretativa que ha inyectado en sta su iniciación cinesca.

COSTANCE BENNETT SE CASA CON EL MARQUES

La más famosa de las tres hermanas Bennet, Constance, la de los ojos azules, cabellos de oro y labios de grana, contrajo nupcias con el Marqués de la Falaise de la Coudrave, ex-esposo de Gloria Swanson, ante reducida pero selecta concurrencia en el palacete del señor George Fitzmaurice de Berverly Hills. Después de la ceremonia, en la que ambos contrayentes cambiaron sortijas de matrimonio, se sirvió un delicioso buffet a los invitados, entre los que se contaban el opulento periodista William R. Hearst; el señor Samuel Goldwyn y señora; el señor David O. Selznick y señora; la familia de la novia, el Cónsul de Francia, ecetera.

Después de la consabida luna de miel reanudará la novia sus actividades en los Estudios RWO-PATHE, quienes la tienen bajo contrato y para quienes ha hecho ella sus más notables y sorprendentes caracterizaciones.

Obra interesante y nueva

"El espiritismo, la teosofía y el rotarismo comparados con el Catolicismo"

por don Benito Troitiño y Rey

PRECIO: SIETE PESETAS

De venta: ESTABLECIMIENTOS CERON.—Columela, número 23.—Cádiz

Orquesta Sinfónica Gaditana

Celebró ayer a las doce Junta general, para aprobación de su Reglamento.

El señor presidente don Enrique Alvarez López, alcalde de la capital, rogó al presidente señor Viniegra le sustituyera, por estar sumamente ocupado en aquellos momentos, rogándole también saludara a la Junta, y le dijera que había tenido el gusto de dedicar unos momentos a la lectura del Reglamento, que encontraba muy bien, sin que esto dijera, ni mucho menos, que por ello debiera ser aprobado, restando así la libertad a cada profesor de proponer las enmiendas que creyera oportunas.

Presidió el señor Viniegra, concurriendo todos los señores profesores de la orquesta. Se dió posesión al secretario don Manuel Escobar, que procedió seguidamente a dar lectura al acta que se había levantado el día que se constituyó la Sociedad en el salón de sesiones del Municipio, bajo la presidencia de su presidente señor Alvarez López.

Acto seguido se dió lectura al proyecto de Reglamento, que fué aprobado, después de aceptarse tres enmiendas que al mismo se propusieron por el señor Viniegra, la eñorita Mocholí y el señor Montesinos.

El número de prfesores de que constará la orquesta, será de 55, de los cuales seis son señoritas.

Reinó el mayor entuiasmo entre todos, decididos a trabajar con constancia para que la orquesta sea en poco tiempo una organización artística, digna de Cádiz.

Ya hoy se ha mandado a Madrid el programa del primer concierto, que tendrá lugar el domingo próximo, día 27, a las doce y media de la mañana, en el Gran Teatro Falla, dado por la Asociación de Cultura Musical.

La Mina Pastora
Luis Arroyo
Cádiz

COSAS QUE PASAN

NSULTOS, AMENAZAS Y ESCANDALOS

Los guardias municipales números 92 y 56 presentaron en la Comisaría de Vigilancia a José Pérez Rodríguez, la esposa de éste, Carmen Marín Mure; a una vecina de la misma casa, calle Santo Domingo, 27, llamada Dolores Romero Ramírez, y a otra apellidada Antonia Mesa Rodríguez.

Los dos últimos denunciaron al matrimonio antes mencionado, por insultos, escándalos y amenazas con una navaja, la que quedó intervenida al Pérez.

SE PASEA Y NO PAGA

En la Comisaría de Vigilancia personóse el chauffer Constantino Grela García, de veintinueve años de edad, domiciliado en Magdalena, 8, quien acompañado del guardia municipal número 37, presentó denuncia contra Francisco Bachiller Pérez, que habita en Trinidad, 12, el cual le alquiló el vehículo que el denunciante conduce, matrícula CA-2695, negándose después a abonarle el importe del alquiler, valorado en 18,40 pesetas.

INTENTO DE ROBO

A las dos horas de la madrugada anterior compareció en la Comisaría de Vigilancia el sereno núm. 42, presentando a los que dijeron llamarse Manuel Fernández de Diego y Manuel Costa García, los que denunciaron a un tal Manuel Campaña Ferrari, que el Costa había fracturado un candado de la Casa de Comidas sita en Libertad, núm. 8, propiedad del Fernández.

Después de efectuado un registro en dicho lugar, con los guardias de Seguridad números 13 y 52, el dueño de la mencionada Casa pudo comprobar que a pesar de que le faltaba un cáncamo al candado, en el interior del establecimiento nada faltaba.

¿QUIEN SE LLEVO EL BILLETE?

El sereno núm. 24 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Prat López, Rafael Guisado Cordero y a Doolres Fernández García, denunciando el primero al segundo por haberle sustraído de la cartera, en el Baile de la calle San Juan, un billete de 25 pesetas, manifestando la Dolores no ser cierto.

¿Quién se llevó el billete, Antonio?

INTENTO DE AGRESION

El guardia municipal núm. 75, Antonio Rodríguez, presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Rafael Gómez Millán y Juan Cuevas Camargo, éste jefe de obras de la Sociedad Obras y Construcciones, denunciando al primero porque le insultó y amenazó, intentando agredirlo, lo que no consiguió por la rápida intervención del guardia compareciente.

ACERCA DEL EXTRAVIO DE BILLETES DE LA LOTERIA

Como ampliación a la denuncia presentada por doña Laura Cadiere Rubio, sobre extravío de vigésimos, expresó que los había adquirido en la Administración de la calle Prim, y el vigésimo número 03.866 corresponde a la primera serie perteneciente a la sexta sección.

SE CAYO DE LA ESCALERA

El guardia de Seguridad núm. 44, José Escaño, manifestó en la Comisaría de Vigilancia que había conducido a la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios al operario electricista Julio Mediavilla Moreno, que cuando se encontraba trabajando, subido en una escalera, en la calle Fernando García de A rboleya, cayóse al suelo, produciéndose contusión con erosión en el costado derecho y contusiones en la muñeca y pierna izquierda, leves.

"PACO EL LARGO", DETENIDO

Los guardias municipales números 39 y 92, Vicente Huertas y Manuel Mesa,, respectivamente, presentaron en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Francisco López Guzmán (a) "Paco el Largo", detenido en los Fosos de Extramuros.

Posteriormente compareció en la Comisaría de Vigilancia el individuo Angel Galeote Monteagudo, presentando denuncia contra "Paco el Largo", que dice le hace objeto de malos tratos de palabras y obras constantemente.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Delegación de Hacienda

El pago de los haberes correspondientes al presente, tendrá lugar en la Intervención de Hacienda de esta Delegación, en la forma siguiente:

Día 19 de diciembre de 1931, Nóminas de Marina, Hacienda, Jubilados, Remuneratorias, y Trigo, de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 21, Jefes y Oficiales y Cruces, a la misma hora.

Día 22, Guerra y Magisterio, a la misma hora.

Día 23, Retirados Especiales, a la misma hora.

Día 24, Tropas y Mesadas, de once a una.

Día 26, Todas las nóminas en general, a la misma hora.

Día 27, Retenciones, a la misma hora.

Cádiz, 19 de diciembre de 1931.—El delegado de Hacienda, J. Granja.

Partido Republicano Radical

Reunidos esta tarde la Comisión Provincial Organizadora del Partido Republicano Radical en toda la Provincia, constituido por los diputados a Cortes señores Aranda, Moreno Mendoza, Sola, Chacón y Rodríguez Piñero y los señores Morales, Pascua y Baras Artés, bajo la presidencia del señor Aranda, como delegado regional del Partido Na cional, han acordado considerar en estado de revisión y de formación a todos los Comités locales, con exclusión del de Cádiz, ya formado y aprobado, por lo que ruegan a todos los radicales agrupados o por agrupar remitan con la mayor urgencia las listas del Censo de afiliados con las Directivas provisionales que aquellos tengan designados, para realizar su aprobación definitiva o la unión plena de los que aparezcan divididos, ideal que patrocinan bajo la autoridad de don Alejandro Lerroux, advirtiendo que sólo la citada Comisión la tiene única y plena para lo expuesto.

Del amor a los ideales republicanos-radicales por quienes lo sientan esperamos el rápido cumplimiento de lo interesado.

Se señala como domicilio de la Comisión Provincial para toda la correspondencia, calle Isaac Peral, número 23, dirigida a don Manuel Morales.

Después de ello efectuado se convocará a asamblea provincial para la designación del órgano directivo definitivo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCION

Los señores que a continuación se expresan, se servirán pasar por esta Intervención durante las horas de 11 a 13, donde podrán recoger libramientos expedidos a su favor, que harán efectivos en la Depositaría de esta Corporación.

Se hace saber que pasados cinco días serán anulados los libramientos que no hayan sido efectivos.

Don José L. Peñas, don Manuel Chaslo, don Manuel Escandón, don Antonio Barrios, don Fernando Romero, don Ricardo González, Sociedad Anónima de Construcciones, don Fidel Oviedo, don Rafael Macías, don Juan Celdrán, Sres. Domínguez y Compañía, don Francisco del Castillo Baquero, don Pedro González, don Manuel Maure, don Guillermo Supervielle, don Juan Rey, don José María Gutiérrez, Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, Sres. Sobrinos de Fernando de Labra y Compañía, señor Director de la Casa Matriz de Expósitos, Compañía Anónima de Suministros Marítimos.

Cádiz 19 de diciembre de 1931.

Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza

Confeccionado el proyecto de Reglamento de esta Federación provincial por la Comisión interina designada al efecto, se convoca a todos los afiliados de la provincia a la Asamblea que para su aprobación y designación del Comité definitivo tendrá lugar el día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, Arbolí, 5.

LA COMISION INTERINA.

En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4—Cádiz

dustrias y empresas cuando así lo exigiere la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Artículo 45.

Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la Nación y estará bajo la savalguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enagenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportuna para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e Histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación.

El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

Artículo 46.

El trabajo, en sus diversas formas es una obligación social y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legisla-

ción social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administracción y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

Artículo 47.

Le República protegerá al campesino y a este fin legislará, entre otras materias sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, indemnización por pérdida de las cosechas, cooperativas de producción y consumo, cajas de previsión, escuelas prácticas de agricultura y granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposicioness contenidaas en este artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión !p'e.:rdeoncenreie.siaraaaaaaa aaaaaa cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el Extranjero y preferentemente en los países hispanos americanos.

TITULO IV

Las Cortes

Artículo 51.

La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Artículo 52.

El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Artículo 53.

Serán elegibles para Diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni estado civil, que

la Seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si las Cortes estuviesen reunidas, resolverán sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviesen ceradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirán automáticamente al noveno día. Las Cortes no podrán ser disueltas antes de resolver mientras subsista la ssuspensión de garantías.

Si estuvieren disueltas, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Diputación Permanente establecida en el artículo 62, que resolverá con iguales atribuciones que las Cortes.

El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá exceder de treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo de las Cortes o de la Diputación Permanente en su caso.

Durante la suspensión regirá, para el territorio a que se aplique, la ley de Orden público.

En ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles,

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tardes: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Iglesia de San Felipe Neri

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Hospital de Mujeres

(Calle Obispo Calvo y Valero)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Tumbas Prerromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores

Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, Italiana, calle Isaac Peral, 29.

Omnibus a Sevilla.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 8'45. Llegado: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrura para Málaga y Granada.)

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe. Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda. Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, y San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas.

HORARIO DE TRENES

Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 7. Llegada: a las 22.

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera. 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Mixto.—1.ª, 2.ª y 3.ª Salida: a las 13'30. Llegada: a las 11'45.

Expreso.—1.ª y butaca, lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida: a las 17'50. Llegada: a las 12'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas Hotel de Francia.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Bazar LA CONCEPCION

JUGUETES

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.—Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 10 de diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 17 de diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.
Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-CABRIEL

saldrá de Cádiz el martes 15 de diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias--Cádiz--Norte

Saldrá de Cádiz el 5 de diciembre de 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de diciembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 de diciembre 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1931, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1932.

Llegará de Fernando Póo el 2 de enero de 1932, el vapor LEGAZPI, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo).

TELEFONO NUM. 2214

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES: Coruña: Santa Lucia, 26 y 28. Ferrol: MUELLE. Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de enero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Para los estudios de Medicina, Elementos de Técnica Histológica, por D. Tomás García Corsela.--precio, 15 pesetas

Establecimientos Cerón. -- Columela, 23. -- Cádiz

OFICINAS PUBLICAS

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catástro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Fecultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servico de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

EE. UU. de Venezuela.—Buenos Aires, 3.

Bolivia.—Antonio López, 16.

Chile.—S. Moret, 1.

Colombia.—Isaac Peral 14 y 15.

El Salvador.—Antonio López, 3.

Uruguay.—San Pedro, 22.

Honduras, vice cónsul.—Duque de la Victoria, 7.

EE. UU. do Brasil, vicecónsul 1.º—Zaragoza, 5.

EE. UU. do Brasil, vicecónsul 2.º—Zaragoza, 5.

Argentina.—Canciller, Vea Murguía, 40.

Estonia.—B. Diego de Cádiz, 16.

Días festivos de 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Pagos: de 10 a 14.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13), de 1 a 3.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Artículo 43.

La familia está bajo la savalguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obligará subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los necidos en él.

Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres, en las ac-

Artículo 49.

La expedición de títulos académicos y profesionales corresponden exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los etablecmsentos privados.

Artículo 50.

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores.

Artículo 48.

El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

tas de inscripción, ni en filiación alguna.

El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos, y protección a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la "Declaraación de Ginebra" o tabla de derechos del niño.

Artículo 44.

Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clases de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés común pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exija.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de in-